



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten débitos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 3.—Madrid, la Agencia Escañez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Comat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp., Escudillers, 41, entras por la de Agla, 9; P. C. Barbrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street 133-140.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

Con motivo de la festividad de hoy, y no recibiendo las hojas de Madrid mañana no se publicará nuestro diario.

### LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Gobernador ha llamado la atención del Ayuntamiento acerca del mal estado en que se halla el puente de Tifosa sobre el Rogerson.

Ha pasado á informe de la respectiva comisión municipal el presupuesto del material de bomberos que es necesario adquirir, el cual asciende á 690 pesetas 60 céntimos.

Se va á poner al público el plano parcial de alineación de la calle de Cadenas.

Se ha acordado por el Ayuntamiento el abono de la cuenta que ha ocasionado el último conato de incendio, por la concurrencia de la brigada de bomberos.

Existiendo en el cuerpo de suplentes de serenos muchos que no hacen servicio ó no pueden hacerlo, se ha acordado purificar el escalafón y dejar en él los que no están inhabilitados, sin alterar su antigüedad, para en su vista proceder al nombramiento del sereno que ha de ocupar la vacante y resolver sobre cinco solicitudes que se han presentado.

En Cartagena se repiten con frecuencia los robos.

El «Diario de Valencia» se queja de que no se informan bien los guardias municipales al hacer sus denuncias, de los verdaderos dueños de los perros. Aquí nos ahorramos de esas y otras equivocaciones, porque solo los basureros y los colonos que traen hortelizas á la plaza y dejan sueltas sus caballerías, son los vigilados.

D. Luis Gamiel y García, vecino de Aspe, ha sido autorizado para que en el término de un año practique los estudios de un ferro-carril económico que partiendo de Murcia y pasando por Orihuela, Crevillente y Aspe, termine en Novelda ó Monóvar.

Conforme á lo dispuesto en la ley de Instrucción pública han de proveerse por concurso de ascenso las escuelas que resultan vacantes en los pueblos que siguen:

La escuela elemental completa de niños de Ojós, dotada con 825 pesetas y los emolumentos legales.

La id. completa de id. de Palas, (Fuente-álamo) dotada con 200 id. ó id.

La id. id. id. de id. de Pinilla, (Fuente-álamo) dotada con 200 id. ó id.

La id. id. id. de id. de Roldán, (Pacheco) dotada con 125 id. ó id. id.

La id. id. id. de id. de Camachos, (Pacheco) con 125 id. ó id. id.

La id. id. id. de id. de Oya-morena, (Pacheco) dotada con 125 id. ó id. id.

Se va á proceder á nueva subasta sin tipo fijo, de 508 cajones de tabaco vacíos, existentes en la administración de Rentas de Aguillos: 282 en la de Cehugin, 446 en la de Yecla y 46 en la de Alhama.

El «Diario de Valencia» asegura un buen beneficio al Sr. Arcos, en vista de las simpatías de que goza y de la buena elección de obras que ha hecho.

Dicho periódico dice que en la nueva compañía del Teatro de la Princesa quedarán el Sr. Arcos y nuestro paisano Lopez.

La Delegación del Banco de España avisa á los contribuyentes de esta provincia, que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, tendrá lugar á las horas de costumbre en los días que á continuación se expresan: Murcia, territorial é industrial, del 1 al 15 de Febrero.

Alcantarilla, id. id. del 4 al 8 id.

Beniel, id. id. del 5 al 7 id.

Pacheco, Alodo y Alhama, idem id. del 8 al 12 id.

Pinatar, id. id. del 1 al 2 id.

San Javier, id. id. del 3 al 6 id.

Moratalla y Pliego, id. id. id. del 12 al 16 id.

Fuente-álamo y La Unión, id. idem del 11 al 15 id.

Cieza, id. id. del 17 al 21 id.

Abarán, Jumilla y Blanca, id. idem del 16 al 20 id.

Ojós y Archena, id. id. del 13 al 17 id.

Ricote, id. id. del 10 al 14 id.

Ulea, id. id. del 7 al 11 id.

Lorca, id. id. del 5 al 10 id.

Aguilas, id. id. del 15 al 20 id.

Albudeite, Alguazas, Cañi y Cotillas, id. id. del 6 al 10 id.

Bullas, id. id. del 18 al 22 id.

Yecla, id. id. del 6 al 11 id.

Cartagena, industrial, del 1 al 10.

A instancia del soldado licenciado Salvador de Lara Barrio, en solicitud de relief para el percibo de la pensión mensual de dos pesetas cincuenta céntimos que obtuvo con una cruz de María Isabel Luisa, se ha concedido al interesado el relief que solicita abonándosele la pensión de referencia por la caja de la Administración económica de Murcia.

La Empresa del Teatro Roma, deseosa de complacer á sus favorecedores y dar á conocer al público murciano una celebridad artística, la cual ha causado una verdadera admiración en el extranjero, Madrid y principales capitales de provincias, que está recorriendo, ha contratado por un corto número de funciones á Jocko PONGO (EL HOMBRE MONO) el cual hará su debut en la presente semana.

Muchos son los elogios que la prensa de Madrid tributó á dicho artista y creemos que el público le verá con gusto por lo cual dicha empresa está de enhorabuena.

Ayer circuló la noticia de que obediendo á una reciente disposición era rechazada en las dependencias oficiales toda la moneda de plata borrosa ó agujerada, y con el mayor rigor, admitiéndose solo la que no tenga ningún reparo. Esto lo oímos á personas que nos merecen fe y sin embargo nos extrañó, pues sin un aviso ó recuerdo previo puede introducirse alguna perturbación.

Las operaciones de demarcación de minas en el término de esta capital se van ha extender á otros registros además de los que hace días anunciamos se había encargado de demarcar el ingeniero jefe Sr. Martínez Villa. Las nuevas operaciones que se anuncian las va á practicar nuestro amigo el Sr. Sanchez Madrugal, que las empezará el día 4.

La Junta de local de Socorros ha acordado un donativo de 50 pesetas para Mariano Zomano Gonzalez, del Esparragal, casado, el cual de resultas de la inundación ha quedado ciego é incapacitado para el trabajo.

La crecida del Segura anoche ha subido poco mas de los balconcillos de los molinos y esta mañana ha empezado á bajar.

Ha causado sorpresa y mas á los que ven sus casas en tierra, sus tahullas enarenadas, y sus enseres perdidos, el donativo de 4.000 rs. dado por la Junta nacional á cada uno de los toreros que fueron á París al Gran festival.

Los pueblos y particulares que enviaron comisiones á repartir sus donativos sin intermediarios, esos hicieron llegar sus óbolos á los necesitados con prontitud y sin dar motivo á sorpresas ni censuras de ninguna clase.

El sorteo de la quinta de este año se ha celebrado esta mañana en todas las secciones sin novedad ni reclamaciones.

La «Correspondencia ilustrada» se hace cargo del artículo de nuestro colega «El Diario» en el párrafo en que decía que la Junta de senadores y Diputados no tiene facultades para mermar los donativos que para Murcia se hicieron, con cuyo párrafo estábamos todos conformes.

Creado un nuevo estanco en la villa de Alguazas, los aspirantes que reúnan las condiciones prevenidas, presentarán en la Administración económica sus solicitudes debidamente justificadas.

Conforme á lo dispuesto, los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuela de igual clase y de la misma ó superior dotación á la que aspiren, pueden solicitar su traslación por concurso

á las que resultan vacantes en los pueblos que siguen:

La escuela elemental completa de niñas de Puebla, (Mula) dotada con 416 pesetas 76 céntimos y los emolumentos legales.

La id. incompleta de niños de Almagros, (Fuente-álamo) dotada con 200 pesetas ó id. id.

Creado un nuevo estanco en la plaza de los Reyes de Cartagena, los aspirantes que reúnan las condiciones prevenidas, presentarán en la Administración económica sus solicitudes debidamente justificadas.

Se ha autorizado á la viuda de don Pedro Lozano para establecer una caña en la acequia de Nelva y utilizar las horas de tanta que tiene para el riesgo de su hacienda.

Por la Administración principal de Correos se nos ha facilitado el cuadro de entradas y salidas de correos, que riga desde el 25 del pasado. De él son los siguientes datos para gobierno de nuestros abonados:

PENINSULA.		Salidas.	Entradas.
Lorca, Almería y Guadix.	12 30 t.	9 10 m.	
Madrid y su línea.	3 30 t.	10 15 m.	
Cartagena solo, primera expedición.	6 m.	3 30 t.	
Cartagena y su línea, segunda expedición.	9 m.	7 20 t.	
Alicante y su línea.	12 30 t.	8 30 m.	

El despacho de reja está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 12 y desde las 3 y 30 de la tarde hasta las 4. El de corticados de todas clases y reclamaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 8 y 45 y desde las 12 del día hasta las 2 de la tarde, terminando á la 1 la admisión de valores. Las cartas se recojen en el buzón de la Administración media hora antes de la salida de cada expedición, y una hora antes en los de los Estancos. Desde la llegada del correo general y hasta su despacho quedan en suspenso todos los servicios antes expresados.

Correo para las Islas Baleares.

Salida de esta Administración los lunes, miércoles y sábados: de Alicante los martes; de Barcelona los miércoles y viernes, y de Valencia los domingos.

Islas Canarias.

Salida de esta Administración el 15, 21 y 30 de cada mes: de Cádiz el 2 y 27, y de Santander el 17.

CUBA Y PUERTO RICO.

(Via España.)  
Salida de esta Administración el 8, 18 y 28 de cada mes; de Cádiz el 20 y 30, y de Santander el 20.

AFRICA.

(Posiciones españolas.)  
Para Ceuta todos los días.

Para Melilla Alhucemas, Peñon y Chafarinas; de esta Administración el 1.º, 11 y 21 de cada mes, y de Málaga el 3, 13 y 23.

AMERICA DEL SUR.

Salida de esta Administración el 11 y 16 de cada mes; de Barcelona el 17 y de Gibraltar el 19.

Expediciones para Filipinas.

Meses.	Murcia.	De Marsella.
Enero 1881.	...	Día 18 Dias 9 y 23.
Febrero.	...	" 15 " 6 y 20.
Marzo.	...	" 15 " 6 y 20.
Abril.	...	" 12 " 3 y 17.
Mayo.	...	" 10 " 1, 15 y 29.
Junio.	...	" 7 " 12 y 26.
Julio.	...	" 5 " 10 y 24.
Agosto.	...	" 16 " 7 y 21.
Setiembre.	...	" 13 " 4 y 18.
Octubre.	...	" 11 " 2, 16 y 30.
Noviembre.	...	" 8 " 13 y 27.
Diciembre.	...	" 6 " 11 y 25.

### VARIEDADES.

ACERCA DE NUESTRA PAISANA

LA SETA. RODRIGUEZ

«El Globo» lo que sigue: «Difícil juzgar á un artista en la noche de su estreno. La entrada en el mundo del arte produce siempre las emociones que en el ánimo despierta una esperanza realizada, un deseo conseguido, una ilusión alcanzada; un sueño que pierde toda su vaguedad, para convertirse en hecho que lleva por buen camino las aspiraciones de gloria acariciadas por esos áres privilegiadas que poseen su imaginación y su pensamiento en la preciosa realización de la Belleza.

En tales momentos, el temor que impone la presencia del público roba al artista la libertad que ha menester para realizar el fin del arte, y la emoción suspende y á veces eclipsa sus facultades.

Y hé aquí porque es difícil pronunciar un juicio definitivo acerca de las dotes artísticas de la señorita doña Matilde Rodríguez, alumna del Conservatorio, que anoche representaba el papel de Margarita en la ópera *Fústo*. Su esbelta figura temblaba como la hoja en el arbol; en su semblante expresivo se veía retratado el temor y sus brillantes ojos no se apartaban de la batuta del maestro, cuando por primera vez, se presentaba en escena y decía con voz conmovida: *No, signore; io non son damicella ni bella*, frase que salida de sus labios, resultaba destituida de toda verdad y de fundamento.

Mas dueña de sí en el tercer acto, la señorita Rodríguez, que ya habia escuchado los aplausos del público en su frase del segundo acto, los escuchó repetidos despues del aria de las joyas. Su voz de soprano, que no es de gran volumen, tiene agradable timbre, y si en el registro bajo no alcanza una gran extensión, en cambio dice con una pasión y con un sentimiento dignos, ciertamente, de alabanza. Joven todavía, pues apenas cuenta diez y ocho años, la nueva artista adquirirá, sin duda, las condiciones que le faltan y perfeccionará con el estudio sus facultades, que ya desde ahora le auguran un porvenir risueño.

Las lecciones de los señores Incenga y Mirall no han sido hasta ahora desaprovechadas. La señorita Rodríguez muestra ya un talento nada vulgar, y en su apostura y sus ademanes, reveladores siempre de la pasión que anima al personaje que representa, descubre y condiciones apreciables para el arte de la escena. Si esas condiciones se perfeccionan, quizás dentro de poco saludaremos á la señorita Rodríguez como estrella nueva, con dotes bastantes para brillar en los ciclos del arte lírico.—A. D.

Cada vez que un murciano alcanza nombradía nos envanecemos mas y mas de llamarnos lo mismo, pues sus glorias las hacemos nuestras, y para nuestra fortuna esto se repite con gran frecuencia.

### LA MUERTE EN LOS LABIOS.

(Argumento.)  
La escena pasa en Ginebra, año 1553; viven en una modesta casa de Ginebra, Margarita y Conrado. Ella es hermosa y buena; él enamorado y valiente. Cuando Margarita espera á Conrado para desposarse con él, el drama empieza.

En casa de Margarita se hospedaba entonces, aunque por breve término, Walter, consejero de Calvino, muy sanguinario y cruel, odiado y temido de todo el mundo. Acometió un horrible parásimo al pasar un día por delante de casa de Margarita y lo recogieron en ella. A la curidad debe allí cuidados excesivos: la vida, á la ciencia de un médico español llamado Jacobo.

Discípulo predilecto de Servet, le defiende ante Walter: uno y otro manifiestan: el uno su odio, el otro su cariño; pone término á su disputa la presencia de un esbirro del Consistorio que viene á consultar con Walter sobre el proceso formado á Servet. Se retiran los dos.

Berta entra gozosa anunciando que Conrado acaba de llegar. Ba efecto Conrado está allí. Viene á pedir asilo en casa de Margarita para un hombre que le salvó la vida y que corre el peligro de morir. Margarita consiente gozosa y el fugitivo aparece en escena: es Servet.

Protegido es morir, y Servet, que cediendo á las instancias reiteradas de Conrado fué á la casa de Margarita; al ver á esta, al saber que Walter se hospeda en ella, niega á aceptar el asilo que sus amigos le ofrecen. Entrega á Jacobo el único ejemplar que posee de su *Christianismi restitutio* y quiere partir.

La lucha continúa; se oyen las voces de Walter que se acerca; no hay tiempo que perder; Berta huye atemorizada, y Servet se esconde. Servet ha tenido tiempo de ocultarse; pero Jacobo no le ha tenido para guardar la obra de su maestro.

Walter viene iracundo y terrible; interroga y amenaza á Margarita, y procura descubrir en Jacobo la causa de su agitación; sólo la voz de Conrado, á quien por vez primera contempla, despierta extrañas sensaciones en su alma.

Jacobó trata de salir, y al ver que Nicolás quiere detenerle, le hace frente

con un puñal. Conrado y Margarita le contienen, y aprovechando este momento, Walter le quita el libro. Es la obra del hereje. Ya hay un motivo para dar que hacer á los tornillos del potro y á la hoguera. El feróz calvinista prendió á Jacobo en nombre del Consistorio, y el acto primero concluye.

Servet sigue escondido en casa de Margarita y mas decidido que nunca á arrostrar las persecuciones de sus enemigos. Se crea en el cielo de los amores de Margarita y Conrado la negra nube, y no teme que viento de tempestad la lleve. Sabe que Jacobo está por culpa de él en poder del Consistorio, y para salvarle escribe á Walter que se entregará á Calvino si dan libertad á su discípulo. Conrado, deseando evitar tantas desventuras como se esperan, al saber la resolución de su salvador corre á casa de Walter para decirle que Margarita quiere verlo. En tanto, reunidos Margarita, Servet y Berta, ésta cuenta la historia de Walter.

En los campos soldado de la heregía, cabeza de motin en las Iglesias, lobo carnicero contra las mujeres, Walter encontró, sin embargo, una mujer que le amó hasta casarse con él. Esta mujer era católica, aunque lo ocultaba. Walter protestante. Vivía entonces en Witemberg. Un día, en la capilla secreta de un caballero español, se celebraba el sacrificio de la misa. La mujer de Walter estaba allí con su hijo. Walter la prende, la golpea, la hiere en la garganta... Solo el niño pudo salvarse.

Apremiada Berta por Servet para que diga quien es aquel niño, huye arrependida de sus confesiones.

Walter tiene motivos para sospechar que Margarita sabe donde Servet se oculta y la amenaza. Pero inútilmente. Margarita, Walter y Conrado están en la escena. Walter, terrible, iracundo amenazando á la pobre niña con que morirá comida por las llamas; Margarita, resistiendo á súplicas y amenazas; Conrado cerrando el paso á Walter que no le ve, está decidido á darle muerte, para que no descubra el secreto que pueda llevar á su amada al suplicio.

Walter y Conrado se amenazan, se injurian y cruzan las espadas. Margarita pide auxilio. Servet acude.

Servet se acerca á Walter mientras á Conrado le tiene abrazado Margarita; Walter da unos pasos como para ir hacia Conrado y cae sin sentido. En este momento Jacobo, libre, entra en la escena. «Salva la vida de ese hombre, le dice Servet... ¡Yo lo mando!... no: ¡Dios lo mandó!»

La escena en el tercer acto representa otra sala de la casa de Margarita distinta de la de las anteriores. En el fondo hay un lecho con grandes cortinas medio corridas; en el lecho está Walter sin sentido; junto á él Servet y Jacobo; en otro lado de la estancia Margarita y Conrado.

Conrado, como loco, recorre toda la casa, queriendo buscar en la fuga la salvación.

Servet aprovecha los momentos en que Margarita los deja solos, para descubrir á Conrado el secreto de su origen. ¡Qué hermosísimas escenas estas y la ex que Conrado lucha entre su amor por Margarita y el deber de salvar á su padre! Conrado hecha en los entreabiertos labios de su padre moribundo el líquido maravilloso. Los esbirros de Calvino llegan. Walter, que despierta de su letargo y no conoce el sacrificio que ha hecho su hijo, declara que Margarita es la encubridora de Servet. Los soldados se apoderan de ella y la llevan al patibulo. Conrado, al defenderla, cae mortalmente herido.

Walter se arroja de la cama sin fuerzas. Conrado ha muerto. Fide socorro con apagada voz, y Servet y Jacobo aparecen entre soldados. El martirio les espera.

Walter queda solo con su hijo muerto. Pero no se atreve á besarle. Lleva la muerte en los labios.

Miguel Moja.

### SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Elecciones de Ayuntamientos.

Se hace saber: Que desde este día y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 22 de la ley de 29 de Agosto de 1870, queda expuesta al público en la puerta de la Casa Consistorial, la lista de electores para la de Ayuntamientos, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones de inclusión ó exclusión que juzguen oportunas.

Murcia 1.º de Febrero de 1881.— Pascual Abellan.

## FOMENTO DE LA INDUSTRIA POPULAR EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

### I.

Entendemos de tal importancia la inculcacion de ciertos elementos en las escuelas de instruccion primaria, que creemos de necesidad apuntar algunos fundamentos que, en nuestro concepto, forman los objetos principales del epigrafe del articulo, siquiera sea como enseñanza provechosa y conveniencia de introducir reformas en beneficio de todas las clases, y especialmente de las agricultoras e industriales, dignas de toda consideracion. Expondremos como puntos esenciales:

1.º Anticipar cuanto sea posible en nuestro pais el conocimiento de lo que se trabaja y adelanta en algunos Estados de Europa sobre el objeto que sirve de epigrafe.

2.º Llamamos la atencion sobre la necesidad de estos estudios, por cuanto así lo exigen los intereses morales y materiales de nuestra patria.

Tendríamos por algo de utópico el proponer este progreso para su estudio en un pais poco aficionado á este género de ocupaciones, si tales manifestaciones no tuvieran su origen en otros pueblos, donde se practica ó estudia: antecedentes que debieran formar criterio para su discusion, y quizá algun dia se introdujeran esos adelantos en el nuestro.

Ciertamente no es preciso acudir á elevadas concepciones ni intrincadas novedades; no hay más que apreciar los conocimientos y estudios que se practicaron en otros paises, no hay más que seguir el ejemplo de pueblos muy cultos.

La instruccion primaria es el cimiento de la grandeza de las naciones, pues que debe servir para arraigar en los niños el fundamento de sus costumbres morales y sociales. Los principios de nuestra Religion han de ser la base á nuestras buenas costumbres; sin ellas es tiempo perdido cuanto se intente para la felicidad de los pueblos; y entre ellas ha de considerarse como una de las primeras la del amor al trabajo, que contribuye poderosamente á conllevar las molestias de la vida.

Para lograr estos propósitos, se dedican con esmero los Gobiernos y las clases influyentes en Dinamarca, en Suecia y en Prusia, cultivando y aplicando la inteligencia de los niños segun el uso que luego han de hacer de la misma, enseñándoles á manejar desde la infancia la herramienta, el instrumento del trabajo para el oficio ó para la profesion que han de ejercer en su dia. Como el pueblo es en su gran mayoría el que ocupa las escuelas, de estas sale tambien la inmensa mayoría del pais que, con su trabajo, con el sudor de su frente, ha de ganar su pan cotidiano, y luego, cuando adultos, son casi todos labradores ó artesanos.

El trabajo á que Dios nos sujetó debe ser el laurel, la corona de la humanidad, dejando de ser así un peso insoportable para tantos, y sirviéndonos, para lograrlo, de la enseñanza oportuna que pasaremos á explicar, honrándolo así, como Dios y la sociedad lo demandan.

Uno de los tristes caracteres más distintivos de nuestro siglo es el de la independencia de toda autoridad, y por lo cual en la organizacion del trabajo, como lo está actualmente, se han roto los lazos de fraternidad de las antiguas corporaciones de obreros ó de hermanos, siendo la divisa que domina la de cada cual para sí. En este formidable combate de la vida lo ha de pasar muy mal sin remedio quienes no estén bien armados para la lucha, y esto es lo que aquellos pueblos cultos que antes hemos citado se proponen obtener por medio de los sistemas y de las enseñanzas que adoptan en sus escuelas de instruccion primaria.

Cuando se logra estimular el interés del individuo y se facilitan los medios para conseguirlo, se hace un bien nacional, porque la suma de las individualidades constituyen el pais, y la suma de la riqueza que adquieren entra como un elemento de mucha importancia en

el acrecentamiento de la riqueza nacional.

Nos proponemos hacer ver:

1.º En qué consiste el progreso de que se ha hecho indicacion y la manera con que lo han planteado y lo prosiguen.

2.º Las ventajas que resultan para el individuo y para el pais.

3.º Qué debe hacerse en España para la introduccion de este progreso.

Ya hemos indicado que la importante mejora de que se trata consiste en hacer que los discipulos de ambos sexos aprendan, desde los mismos bancos de la escuela, un oficio cualquiera simultáneamente con la instruccion indicada, religiosa é intelectual que los corresponde.

Veamos ahora cómo la practican en otros paises.

En Dinamarca hace muchos años que existe una sociedad para las industrias domésticas, la que ha sometido á su direccion el planteamiento de las escuelas profesionales para la enseñanza de oficios en las escuelas de instruccion primaria, que llevan el nombre de su fundador, *Clausrousen-Kan*. En Suecia se han generalizado muy pronto las ideas de este profesor, y en Prusia da personalmente las lecciones oportunas; y por consecuencia de estas conferencias, se ha fundado una Sociedad berlinesa sobre el plan de la Sociedad danesa.

En Berlin existen organizadas dos enseñanzas para niños de diez á doce años, muy concurridas y que dan los mejores resultados, sin perjudicar en nada los trabajos intelectuales de los discipulos, habiéndose reconocido la necesidad de proporcionarse maestros capaces para esta enseñanza. A fin de lograrlo, la Sociedad ha abierto un curso normal de seis semanas, á imitacion de lo que se hace en Copenhague, y en cuyo curso sólo se admiten los maestros y maestras con título.

Las lecciones diarias son de doce horas, desde las ocho de la mañana á las de la noche, y parece que la experiencia demuestra que bastan seis semanas de este trabajo asiduo para que un maestro ó maestra se pongan al corriente en los rudimentos de los oficios que luego á su vez han de enseñar.

Los instrumentos y las materias primeras son gratuitas; pero hay derecho á adquirir los objetos fabricados, reembolsando á la Sociedad el costo de los materiales empleados.

Hasta ahora no hay noticias de enseñanzas rurales; pero el asunto tiene tal importancia, que ya indicaremos lo que ha de tenerse presente, manifestando desde luego que el ministro de Agricultura de Prusia se ha dirigido á la comision de la Sociedad Agrícola de Grandeburg, y ha hecho saber que todos los maestros rurales que vayan al curso normal de Berlin podrán seguirlo gratuitamente, facilitándoles alojamiento y manutencion por cuenta del Estado.

Entre los oficios que se han elegido como los más apropiados á la edad y aptitud de los niños se encuentran, por ejemplo, el de trenzar la paja y hacer canastillas; del trabajo de cartoneria, y especialmente el de encuadernacion; del uso de la sierra circular, de hacer mosaicos y embutidos en maderas, en asta y en esculturas; del uso del torno, de variados trabajos de ebanisteria, etc., etc.

Tal es la forma en que se planteó en otros paises más afortunados, y en el artículo de mañana hemos de señalar las ventajas que, en nuestro sentir, resultan, no tan sólo para el individuo, si que tambien á la colectividad y los medios que han de emplearse en España si queremos llevar una reforma tan trascendental en las clases sociales.

No dejan de ser interesantes las afirmaciones que de la siguiente noticia de *La Correspondencia de España* de anoche se desprenden:

«Terminado el Mensaje, el Gobierno se reunirá inmediatamente para conocer discutir el plan económico formulado por el señor ministro de Hacienda, llamado á caracterizar la presente legislatura, si, como entiende el actual Gobierno y reclaman las necesidades del pais, á la ac-

tividad política de estos últimos años, debe suceder una vigorosa campaña económica en beneficio de los intereses materiales.»

Cuando el Gobierno se haya puesto de acuerdo respecto de este importantísimo asunto, y antes de llevarlo á la discusion de las Cámaras, el Sr. Cánovas ajustará su conducta á los rigurosos principios que sustenta y que ha expuesto con repeticion en sus discursos doctrinales en esta y anteriores legislaturas.

Así lo afirmaban anoche algunos de sus amigos más íntimos.»

¡Quiera Dios que las discusiones que se inicien para favorecer los intereses materiales que constituyen la riqueza del pais tengan patente justificacion para adoptar ciertos actos en armonia con las aspiraciones del industrial, comerciante y labrador, clases desatendidas y dignas de una verdadera y eficaz medida que venga á combatir los elementos contrarios que dificulten su desarrollo!

Dice la *Crónica de Vinos y Cereales*:

«Los representantes de varias casas de Francia acaban de adquirir terrenos en las inmediaciones de la estacion de Rincon del Soto (Rioja) con objeto de construir grandes depósitos de vinos.»

Lo que los cosecheros españoles dejan de hacer, por falta de union é interés en favor de su propia conveniencia, lo hacen los extranjeros para sacar el partido más edificante de semejante conducta observada por los indiferentes españoles.

Por eso siempre hemos aconsejado la union entre los labradores, porque, de aceptarse, acabarían para siempre las especulaciones de las gentes que de allende los Pirineos vienen á explotar con nuestros productos, tan ricos como apreciables en todos los mercados del mundo.

Ya principian las oposiciones á de-mayar ante la actitud de los amigos del Gobierno, y vuelve á agitarse la idea del interregno hasta el próximo Abril para discutir en este mes los presupuestos generales del Estado; pero aunque estas fueron las versiones de anoche, las sesiones del Congreso volverán hoy á reanudarse, y la oposicion liberal ha acordado provocar un nuevo debate político, designando al Sr. Linares Rivas para que lo inicie.

Por manera que, mientras los ministeriales suponen una cosa, los hombres de la oposicion se regocijan creyendo próximo su triunfo.

Este es el verdadero estado en que se refleja la actitud de los partidos considerados dentro de la legalidad comun.

Como quiera que, aunque no estemos conformes con ciertos principios que se sustentan en Francia, no habremos de pretender ocultar aquellas mejoras más en armonia con el anhelo del contribuyente, diremos que hace pocos dias que monsieur Magnin, ministro de Hacienda, acaba de presentar á la Cámara los presupuestos.

El resumen de estos está condensado en una rebaja al pais por contribuciones é impuestos de 402 millones de reales, aumentando la dotacion de los maestros de instruccion y los recursos para obras públicas; ya cuantiosos, en 230 millones de reales.

El ministro calcula aún un sobrante de 72 millones, despues de satisfacer todas las necesidades del Estado.

Con verdadera impaciencia esperamos conocer el plan rentístico del Sr. Cos-Gayon para ver si, apelando á los mismos procedimientos del Sr. Magnin, se alcanza despues de todo algun alivio que venga á beneficiar á las clases productivas, tan afligidas á causa de la inclemencia de la temperatura como contrariada por los nuevos impuestos.

Nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* ha sido denunciado.

Sentimos el percance del colega, y le deseamos el sobreseimiento ó la absolucion libre.

Otra vez está sobre la mesa la cuestion de jefatura entre los periódicos tradicionalistas.

Hé aquí lo que leemos en *La Epoca* de anoche:

«Anoche se reunieron siete ancianos (el que menos cuenta sesenta y cinco años), todos respetables por su edad, por su saber y por sus virtudes, para discutir y contestar las siguientes preguntas, consignadas en un interrogatorio remitido del extranjero y confiado á su experiencia.

Las preguntas consultadas son:

1.º El proyecto de *Union católica* iniciado por los católicos seculares de Madrid, ¿es un movimiento espontáneo del corazón, impuesto por la conciencia religiosa, ó envuelve el propósito de debilitar y anular la autoridad que por delegacion ejerce el Sr. Nocedal?

2.º La influencia que ejercen los diarios tradicionalistas en el partido, ¿es superior ó inferior en *El Siglo Futuro* que en *La Fé* y en *El Fenix*?

3.º La union en que aparecen *La Fé* y *El Fenix*, ¿es aparente ó real, ó tiende á sacudir la jefatura de un importante hombre público que inspira y dispone de *El Siglo Futuro*?

4.º La opinion del Episcopado español, ¿se relaciona con la union de los católicos para fines exclusivamente religiosos, ó afecta á las instituciones políticas de los pueblos que dividen á los ciudadanos en partidos y banderías?

La contestacion parece haber sido lo siguiente:

Los católicos deseaban unirse, necesitaban unirse para combatir la impiedad y las teorías peligrosas, y para defender con valor y con resolucion la fé de nuestros mayores, y como tal, el propósito es digno de aplauso; pero la mayoría de los presentes cree que existe el proyecto, más por cuestiones personales que políticas, más por antecedentes liberales del jefe del partido que por necesidades religiosas, de jubilar al Sr. Nocedal, porque los leales de siempre no se acomodan bien en figurar á la cola del partido, mientras que los tradicionalistas más modernos están á la cabeza del mismo.

De suerte que la opinion predominante ha sido favorable al proyecto de la *Union católica*; pero dejando á la iniciativa de un personaje extranjero que resuelva, sin imposicion de nadie, el proyecto de jubilacion del Sr. Nocedal.»

Cuánta saliva tragará *El Siglo Futuro*.

Desacreditado entre sus partidarios, los siete ancianos consejeros piden la destitucion del Sr. Nocedal, jefe de los tradicionalistas, y con ella la postergacion de *El Siglo Futuro*.

La causa del Catolicismo está, pues, de enhorabuena.

Las puertas del infierno no pueden prevalecer contra la sublime religion del Crucificado. *Porta inferi non prevalebunt adversus eam*, dijo Jesucristo, y así sucede y sucederá hasta la consumacion de los siglos.

El infierno, representado por *El Siglo Futuro* en el pensamiento de la *Union católica*, no podía prevalecer; y los Obispos españoles, y el consejo de ancianos, y la iniciativa de ese personaje extranjero á que *La Epoca* alude, y, por fin, los buenos católicos todos, anatematizan la conducta que en el asunto ha seguido y sigue *El Siglo Futuro*.

Pero á este nada le arredra, ni siquiera el grito de la conciencia, que, como en el final del drama de un ilustre escritor, exclamará:

«¡Qué espantosa soledad!»

Un disgusto más va á tener el conde de Toreno.

Para cuando se reanuden las sesiones en la Cámara popular, se le prepara un voto de censura por el discurso que pronunció en ocasion solemne y reciente; por haber suspendido durante tanto tiempo las sesiones con la fórmula de «se avisará á domicilio,» habiéndose ausentado pendientes en qué ocuparse, y por retrasar la presentacion del mismo voto no ordenando que se reuna el Congreso para justificarse.

En desgracia está el señor conde desde que ocupa el sillón presidencial, pues este voto de censura no es el primero, ni el segundo, ni... será el último.

Leemos en *La Prensa Moderna* que la mejor contestacion que nos puede dar respecto de lo poco que gastan los Ayuntamientos en

instruccion pública y beneficencia, es suplicarnos que examinemos en la última estadística las personas que no saben leer ni escribir, por lo que hace á la instruccion pública, y respecto á la beneficencia, el número de pobres que continuamente hallamos al paso.

Por mucho que los Municipios invirtieran en ambos objetos, siempre habria ignorantes y pobres, porque la ignorancia y la pobreza, son inherentes á la condicion humana.

No hay nacion que en su seno no tenga pobres é ignorantes.

Es la mejor réplica que podemos dar á nuestro estimado colega.

## Noticias generales.

Se han recibido los siguientes despachos referentes á las inundaciones:

«PALENCIA 30.—Los rios Pisuegra, Carrion y Cieza han aumentado considerablemente desde las primeras horas de la maña de hoy.

Para salvar el pueblo de Piña hubo necesidad anoche de hacer cortaduras en la via férrea.

Gran parte de las llanuras y los terrenos inmediatos á la laguna titulada *La Nava* se hallan inundadas, lo mismo que las vegas de Saldaña, Carrion y otros.

VALLADOLID 30.—Se esperan nuevas crecidas del rio Pisuegra, que han comenzado ya á iniciarse.

SEVILLA 30 (11<sup>ta</sup> mañana).—A cada momento se agrava más la situacion de esta ciudad. El temporal, lejos de ceder, arrecia, y es ya inminente la inundacion de Sevilla por el rio Guadalquivir, cuya altura á las once de la mañana de hoy es de 29 pies sobre su nivel ordinario.

La lluvia es torrencial desde el amanecer, aumentando la altura de las aguas estancadas en las calles é inundando á cada instante nuevos barrios.

El de San Bernardo, que tambien se halla anegado, está además amenazado por el Guadaira, cuya crecida es extraordinaria é imponente.

A las cinco de la mañana se retiró el gobernador civil del puente de dicho barrio, quedando construidas algunas obras de defensa, habiendo trabajado incesantemente durante la noche gran número de operarios para levantar las calles; pero así y todo, se teme mucho por la suerte de aquel barrio.

La fábrica del gas ha dejado de funcionar en la pasada noche.

No son más tranquilizadoras las noticias que se reciben de los pueblos ribereños y de las vias férreas, donde las aguas continúan haciendo grandes destrozos y ocasionando la interrupcion de las comunicaciones nuevos conflictos, por carecerse de lo más indispensable para la vida.

A las once y cuarto de la noche manifestó el gobernador que la calamidad de la provincia es grande y no bastan los esfuerzos individuales, ni los recursos del Ayuntamiento, ni los sacrificios de la Diputacion, cuyos fondos se agotan y los males subsisten.

El temporal es tan tenaz, que no deja prever sus limites, y sus consecuencias. A las tres de la tarde han llegado de San Fernando 160 marineros, que desde luego empezaron á prestar sus servicios, que son de gran importancia.

La correspondencia destinada á la isla de Cuba llegó á Jerez á la una de la tarde, y se calcula que estará en Cádiz antes de las cuatro.

Para lograr este resultado, los ingenieros y operarios del ferro-carril, auxiliados por aquellos, no han descansado desde ayer.

«SEVILLA 31 (12 mañana).—La situacion no varía, pues aunque el rio ha experimentado un pequeñísimo descenso, el temporal no cede, y crecen, segun las últimas noticias, los afluentes del Guadalquivir.

La calamidad se agrava en Ecija, pues la falta de comunicaciones, por efecto de los destrozos en las vias férreas, tiene privada á aquella importante ciudad de lo más indispensable para la subsistencia. Trabajase sin descanso en la reparacion de las líneas. El delegado del Banco de España, con loable humanidad, ha concedido moratoria á los pueblos inundados para el pago del tercer trimestre de las contribuciones.»

Dice un periódico de Valladolid: «Hace pocos dias llegó al pueblo de Calzada, partido judicial de Sahagun, un peregrino. Movido de compasion uno de los vecinos, le ofreció hospitalidad, proporcionándole á la par alimentos y cuan-

to necesitó tan *agradecido varon*, que desapareció de la casa al siguiente día dejando en ella eternos recuerdos.

Una niña de doce años, hija ó sobrina de las personas que con tanta generosidad alimentaron y dieron hospitalidad al peregrino, fué víctima de los instintos brutales y repugnantes de éste.

Segun dice un periódico, parece que ha recaído sentencia en una de las causas que se siguen al Sr. Alvarez Quiñones, secretario que fué de la junta de la Deuda pública, y por ella se le condena, como autor ó cómplice de falsificación y expiación de resguardos de subastas, á dos años de presidio.

El promotor fiscal había pedido para el procesado la pena de quince años de cadena temporal.

Ayer se celebró en Salamanca el banquete democrático. Han asistido 180 conmensales pertenecientes á todas las fracciones de la democracia. Se ha brindado por la unión de todos estos elementos, inaugurando los brindis el Sr. Sánchez Herrero, y resumiéndolos el Sr. Pacheco. No hubo presidencia. Se remitiéron telegramas de felicitación á los jefes de las fracciones democráticas recomendándoles la unión.

Se felicitó también al duque de la Torre.

Ayer fondeó en la Coruña el vapor-correo *Gijón*, procedente de la Habana.

El gobernador de Palencia comunica en telegrama de anoche que, debido á los incansables trabajos practicados por la Guardia civil de la provincia, por el comandante y capitán del cuerpo, han sido presos los autores y cómplices del robo ejecutado por veintitantos hombres armados, en el pueblo de Castriello de Don Juan, la noche del 8 del corriente.

Hoy han llegado á la capital los citados presos, cuyo número se eleva á 34, siendo 23 vecinos de aquella provincia y seis de la de Valladolid.

Segun leemos en un periódico de París, una joven condosa, de 17 años de edad, y de rara belleza, ha tomado el hábito de Carmelita, legando á su convento toda su fortuna, consistente en 40 millones de francos en inmuebles y metálico.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el vapor-correo de Cuba no salga de Cádiz hasta tanto que llegue á aquella capital la correspondencia oficial y pública, en vista del mal estado de las vías férreas.

Con este motivo la correspondencia llegará con retraso á la Habana.

La situación del pueblo de Calasparra segun noticias que del mismo recibimos, es por todo extremo desventurada y angustiada, y bien vale la pena de que el Gobierno y las juntas de socorros le otorguen su protección.

Segun telegrama del gobernador de Valladolid, el inspector de aquel gobierno, Sr. Munguía, ha sorprendido en Medina del Campo una fábrica de moneda falsa, habiendo entregado los criminales al juzgado correspondiente.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*:

«Un periódico profesional se lamenta de que en Cati, pueblo de la provincia de Castellón, no se haya adoptado medida alguna para combatir la fiebre tifoidea que, con carácter epidémico, se ha desarrollado en aquella población, contándose atacados más de diez niños de los que concurren á la escuela, además de dos muertos por la enfermedad expresada.

Llamamos la atención del director general del ramo y del real Consejo de Sanidad, respecto á este asunto que envuelve preferente atención.

Segun las comunicaciones recibidas en el gobierno civil de Madrid del alcalde y jefe del puesto de la Guardia civil de San Martín de Valdeiglesias, el temporal reinante ha causado en aquella población grandes destrozos. Se han hundido varias casas, una de las cuales, que ayer se derrumbó, cogió debajo á seis personas que estaban en la bodega, resultando todas ellas gravemente lesionadas, aunque ninguna ha fallecido hasta ahora.

Los campos han quedado completamente asolados, pues aún los más vetustos árboles han sido arrancados de raíz por los huracanes, y las sementeras destruidas por el agua. Hay, como consecuencia de todo esto, más de quinientos trabajadores sin tener medios de subsistencia, y en tan crítica situación, el alcalde consulta con el gobernador de la

provincia qué medidas debe adoptar para precaver las consecuencias funestas que puedan sobrevenir.

El tren correo de Andalucía ha llegado esta mañana á Madrid con una hora y 50 minutos de retraso, y con dos horas los trenes del Norte, á causa del temporal.

El alcalde de San Fernando ha participado hoy al Gobierno que el Jarama ha elevado sus aguas á tres metros sobre su nivel ordinario. La inundación ha causado grandes daños en los campos, y amenazan ruina algunas casas. Hay muchos jornaleros en la miseria.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

SESION DEL DIA 29 DE ENERO DE 1881.

Abierta á las tres menos veinticinco, bajo la Presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.)

Entrase en el orden del día, que es la contestación al discurso de la Corona.

El general Martínez Campos renuncia á la palabra.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica.

Vuelve á ocuparse ligeramente de la cuestión del Principado de Asturias.

Censura el epíteto de infelices que el señor Cánovas aplicó á ciertos argumentos del orador, y dice que no le extraña, porque el señor Cánovas no encuentra felices más que las producciones de su género.

Dice que se ha colocado el señor presidente del Consejo de ministros en una situación muy desdichada al sacar en esta Cámara argumentos para probar la legitimidad del decreto de 22 de Agosto, cuando en la otra Cámara podía haberlos sacado más oportunamente.

Censura á los hombres que entran y salen en las revoluciones, y dice que de esos no los hay en el partido liberal dinástico, pero que en cambio hace tiempo que del banco ministerial no salen más que frases de arrepentimiento. Y añade: «Al ministro de la Gobernación me refiero.»

El señor ministro de la Gobernación: Me lo había sospechado.

El Sr. Pelayo Cuesta: Pues esos errores pasados deben depurarse por la penitencia.

Pregunta dónde están esas doctrinas peligrosas que se atribuyen al Sr. Balaguer y á otros oradores de la oposición. Si decís que tenéis los mismos procedimientos y principios de Gobierno, aunque más liberales, ¿en dónde está el peligro de que hablais?

Sostiene que la Monarquía es compatible con la libertad.

Termina diciendo que no se busquen desacuerdos en el partido fusionista.

El señor ministro de la Gobernación contesta al discurso anterior, y dice que su objeto no es más que contestar á dos puntos: uno es los aplausos al general Martínez Campos, del que dice que no lo dió para que el general los recibiese de esta ó de la otra manera, sino como prueba externa de su alegría.

El otro punto es el de la penitencia: yo no quiero hacer alarde de ciertos actos; pero, ¿sabe S. S. á qué me exponía si la Restauración no se hubiera llevado á cabo? Pues yo iba al Saladero. (Risas.) Los que se rien no han padecido nunca por nadie, y sólo han pasado su vida mendigando empleos. (Se dirige á las tribunas de la prensa.)

(Una voz en la tribuna: Nosotros no mendigamos nada.)

El orador termina diciendo que, en cuanto á la unión de miras de todos los individuos de la fusión, puede aplicarse un cuento que concluye: «Mamá dice que usted es un hombre de honor; si usted me lo asegura, será así.»

El Sr. Pelayo Cuesta se levanta diciendo que, en cuanto á la unión de miras, da su palabra de honor.

El orador se hace cargo de la frase que dijo anteriormente, calificando de cínico alarde el acto de contestar desde el banco azul á ciertas acusaciones con *yo á mí qué?* y lo afirma nuevamente. Si S. S. lo ha dicho, S. S. podrá comprender la verdad de mis afirmaciones.

En cuanto á la penitencia, he dicho que el arrepentimiento debe conquistarse con la penitencia, y creo que S. S. no la ha hecho.

El señor ministro de la Gobernación: ¿Y los peligros?

El Sr. Pelayo Cuesta: Ya voy; tiempo habrá para todo. (Risas.)

La penitencia debe hacerse en el retiro.

El señor ministro de la Gobernación: Ya voy algunas tardes.

El Sr. Pelayo Cuesta: Y S. S. no lo ha hecho en el retiro del Poder, que es donde se conquista el verdadero arrepentimiento. Llama la atención sobre la frescura de la anterior interrupción del ministro.

Sigue el orador, y dice, contrayéndose á ciertas conductas, que los que las han seguido, proceden con cínico alarde.

El Sr. Romero Robledo: Contra las afirmaciones de S. S. opongo yo las mías. ¿Qué fácil es aparecer arrogante ante el Senado y con un ministro!

Recuerda que el 29 de Diciembre de 1874, estaba en condiciones de perseguir; pero de esto no se deduce que el estúpido arrepentido de ciertos actos, como mantenía sus ideas políticas cuando en la re-

volucion se le acusaba de reaccionario. Dice que dejó al partido constitucional á las puertas del Poder, sin que se supiera entonces cuándo y cómo triunfaría la Restauración.

El conde de las Almenas: Bien.

El Sr. Cánovas del Castillo principia haciéndose cargo del último incidente entre los señores Cuesta y Romero Robledo.

El Sr. Cuesta responde á las preguntas del Sr. Cánovas.

El Sr. Fernández de Hoz comienza su discurso diciendo que se nota cierta tendencia conservadora en la política, conforme sin duda con el parecer del Consejo de ministros; cree que toda la desorganización que se nota en la Administración es efecto de la confesión que hizo el Sr. Cánovas en una ocasión. «Las leyes del país están en completa pugna con mis ideas, y no las he reformado por no creerlo conveniente en los primeros momentos de la Restauración.»

Pide al señor presidente del Consejo de ministros que levante su bandera diciendo que principios acepta y cuáles rechaza, para que se levanten otros en contrario y se discutan.

Aduce pruebas clarísimas, sacadas en su mayor parte de escritos del señor presidente del Consejo de ministros, de que el decreto de 24 de Mayo de 1850 estaba vigente y era de carácter constitucional, por lo que no podía ser derogado por el Gobierno.

El orador dice que se encuentra fatigado, y habiendo terminado las horas de Reglamento, se le reserva el derecho de usar de la palabra para el lunes.

Se levanta la sesión. Eran las seis y treinta y cinco.

## Seccion comercial.

Alicante (Castellón) 30 de Enero.—Los precios del mercado han sido los siguientes:

Algarrobas negras á 6 pesetas quintal catalán.

Carbon á 4 pesetas; leña seca á peseta; habichuelas á 6 pesetas barchilla; maíz á 2'25 pesetas.

Aceite de 10 á 12 pesetas cántaro; vino 2 á 3.

Talavera de la Reina 30 de Enero.—

Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 40 á 47 rs. fanega; centeno de 24 á 27; cebada de 17 á 18; habas de 24 á 28; algarrobas de 18 á 20.

Vino tinto de 11 á 13 rs. arroba; blanco de 10 á 11; aceite de 34 á 40.

Cochinos de 45 á 47.

Castañas secas de 13 3/4 á 14 1/4; garbanzos gordos de 40 á 44; pequeños de 22 á 23.

Haro 30 de Enero.—Hé aquí los últimos precios que rigieron en el mercado de esta localidad:

Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada de 22 á 23; centeno de 33 á 34; avena de 16 á 17; maíz de 30 á 31.

Alubias valencianas de 104 á 106; entabladas de 56 á 57; caparrones encarnados de 78 á 80; blancos de 84 á 86; habas blandas de 43 á 50; duras de 34 á 35; arvejas de 36 á 38.

Madrid 30 de Enero.—Carne de vaca de 1'22 á 1'31 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero á 1'41 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'08 á 1'28 pesetas.

Tocino añejo de 1'82 á 1'0 pesetas.

Idem fresco de 1'65 á 1'80 pesetas.

Idem en canal de 1'60 á 1'68 pesetas.

Lomo á 2'71 pesetas el kilogramo.

Jamon de 3'26 á 4'34 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 0'63 á 1'54 pesetas.

Judías de 0'54 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'65 á 0'80 pesetas.

Lentejas de 0'54 á 0'63 pesetas.

Carbon vegetal á 0'15 pesetas.

Idem mineral á 0'11 pesetas.

Cok á 0'09 pesetas el kilogramo.

Jabón de 1'08 á 1'33 pesetas.

Aceite de 13'10 á 14'30 pesetas el decálitro.

Vino de 4'55 á 6'93 pesetas.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas.

Trigo, precio medio, á 21'61 pesetas el hectólitro.

Cebada, id. id., á 10'38 pesetas.

Yanguas (Soria) 30 de Enero.—Los precios corrientes en el mercado de esta localidad son los que se expresan á continuación:

Trigo puro de 38 á 40 rs. fanega, común de 25 á 28; cebada de 22 á 23; centeno de 22 á 23; avena de 15 á 16; yerros de 30 á 31; garbanzos de 100 á 120, regulares; alubias á 96.

Pátatas á 3'50 rs. arroba.

Cerdos á 64 rs. arroba.

Mucha animación en la venta de ganados. Tiempo crudo. Los campos buenos.

Jerez 25 de Enero.—Precios que han regido en este mercado:

Trigo de 40 á 50; cebada de 20 á 23; garbanzos á 100; habas de 33 á 35; alverjones de 35 á 39.

Carne de vaca de 50 á 53.

Mañeru (Navarra) 25 de Enero.—Tri-

go á 44 reales fanega; maíz á 40; cebada á 20; alubias á 80; avena á 24; habas á 56; salvado de primera á 12, de segunda á 10.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 22 rs. la arroba; vino tinto á 10 rs. cántaro; vinagre á 8; aguardiente sin anisar á 56; espíritu de 35 á 18; petróleo á 3 rs. el litro.

Málaga 26 de Enero.—Trigo de primera de 50 á 51 rs. fanega; de segunda de 47 á 48; cebada del país de 25 á 26; habas de 30 á 34; garbanzos de primera de 110 á 120; de segunda de 89 á 90.

## EXTRANJERO.

Francia.—Paris.—Los negocios han vuelto casi á tomar su aspecto habitual; su tendencia es satisfactoria en estos momentos en que hemos entrado en pleno invierno, y han desaparecido las preocupaciones políticas. La agricultura marcha bien á causa de la nieve que ha caído en casi todo el país.

En Francia se discute la necesidad de la creación de una nueva línea de navegación á vapor entre Francia y Australia. Nuestros vecinos los alemanes, á partir del 15 de Marzo próximo, tendrán una línea directa entre Hamburgo y Australia. Esta no pasará por Suez, porque los barcos armados por la «Union Steamship Company» de Londres, partirán por el cabo Adelaida, Melborn, y Sydney. Se organizará un servicio entre Hamburgo, el Cabo y Natal, con salida cuatro semanas, á partir del primero de Febrero.

The Lloyd, de Londres, ha recibido aviso de su agente en Revel de que la navegación del Báltico estaba cerrada.

Cafés: El comercio de este artículo ha sido poco próspero desde hace un año, puesto que los precios han estado constantemente en baja, fuera de un corto período en Junio y Julio.

La cosecha de 1880-81, cuyos primeros productos han parecido en Noviembre, debe ser muy abundante, sobre todo en el Brasil.

Esta abundancia ha provocado durante estos últimos meses, al mismo tiempo que una calma relativamente grande en los negocios, una baja continuada en los precios.

Azúcares: El consumo parece ser de 3 millones de kilogramos por mes, lo que haría 36 por año, cifra modesta y que será ciertamente alcanzada como consecuencia de nuestra importante rebaja de impuestos.

Se cotiza en Paris:

Azúcar blanca á 66'25; fin de Marzo á 66'75; id. rojo á 57'50; refinados de 114 á 115.

Vinos espirituosos: Las compras de vinos de 1880 están en calma. Los vinos viejos en Burdeos muy elevados. Los 3/6 no varían; 3/6 Languedoc disponible de 112 á 113 francos, segun calidad; 3/6 Norte de 66 á 71; 3/6 alemanes de 80 á 86.

Trigo: En Marsella ha estado muy en calma el mercado de esta semana. Se mantienen bien, pero sin animación, sólo los de buena calidad. Se han tratado 24 quintales á los precios siguientes: tierno Danubio, superior, á 24'50; tierno Bulgaria á 22'74; tuxelle Orán 30 hectólitros. Las importaciones se han elevado á 139.647 quintales.

Alemania.—Berlin 22 de Enero.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza han regido en los cereales los siguientes precios:

	Trigo.	Centeno
Abril y Mayo.....	25'75	24'50
Mayo y Junio.....	25'87	23'87
Junio y Julio.....	26'12	00'00

Burdeos.—El mercado de trigos firmes, cotizándose el del país á 22'50 y el americano de invierno á 22'25 por 80 kilos. La harina de 19'50 á 19'75 por 50 kilos.

Orleans.—Muy pocas ofertas de trigo y los precios firmes, haciéndose de 23'50 á 36 francos. El centeno á 25.

## ESTADO DEL TIEMPO.

No se ha alterado de un modo sensible la distribución de la presión atmosférica en el Occidente de Europa.

Subsisten, por lo tanto, los dos centros perturbadores señalados en el Noroeste de Francia y en el Noroeste de nuestra Península.

El temporal borrascoso no cesa. En algunas localidades está el cielo despejado ó nuboso; pero en general sigue cubierto y llueve en todo el país con viento fuerte del SO. y del S.

La mar está picada en Bilbao y agitada en Coruña.

En Madrid el barómetro sube á gran-

des saltos, lo cual pudiera estimarse como indicio de un cambio próximo de temporal.

Después de las bruscas y repetidas sacudidas de la columna de Mercurio en los pasados días, el alza última no puede inspirar confianza. Esperemos, pues, algunas horas, y veamos si el alza es durable ó engañosa y fugaz.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 758'8 en El Escorial; mínima 731'1 en la Coruña (8 horas).

Temperatura máxima observada á la misma hora: 14'6 en Valencia; mínima, 3'0 en Soria.

Máxima en Madrid, 11'6; mínima, 5'1.

## Bolsa de Madrid

ULTIMOS PRECIOS

FONDOS PÚBLICOS.

Del 29. Del 31.

Renta perp. 3 por 100... 22'60 22'60

Idem fin de mes..... 22'55 22'70

Idem fin del próximo... 22'60 00'00

Pequeños..... 22'65 22'60

Renta perp. exterior... 23'30 00'00

Pequeños..... 00'00 00'00

Deuda amort.—20 p. 0... 41'15 41'25

Pequeños..... 41'00 40'50

Idem id.—Exterior... 00'00 00'00

Material del Tesoro... 00'00 00'00

Deuda del personal... 00'00 00'00

Sisas del Ayuntamiento... 00'00 00'00

Billetes hipotecarios... 00'00 00'00

Bonos del Tesoro... 99'40 99'40

Idem segunda emisión... 00'00 00'00

Id. cantidades pequen... 99'45 99'40

Resgs. Caja Depósitos... 95'50 00'00

Cedulas del B. H. 70 p. 0... 00'00 00'00

Idem id. 60 p. 0... 104'50 00'00

Oblgs. del Banco y T... 100'90 100'70

Idem en pequeñas... 101'00 100'70

Idem série exterior... 101'00 00'00

Idem en pequeñas... 00'00 00'00

Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas... 100'50 100'40

Idem id. en pequeñas... 00'00 00'00

Acc. del B. H. Colonial... 60'00 00'00

Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre)..... 93'60 93'60

Obras públicas 1858... 00'00 00'00

Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74... 43'55 43'50

Id. id. 1.º Dbre. de 1874... 00'00 00'00

Idem emisión de 1875... 00'00 00'00

Idem id. de 1876... 00'00 00'00

Idem id. de 1877... 00'00 00'00

Idem id. de 1878... 00'00 00'00

Idem de 20.000 rs... 43'85 00'00

Id. de Alar á Santander... 00'00 00'00

Banco de España... 299'50 299'50

Londres. 90 días fecha... 48'15 48'15

Paris. 8 días vista... 5'04 5'04

## Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 155'00.—Idem, id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Cuarenta partes del mismo, 30'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

## Cambios sobre provincias.

PLAZAS. Daño. Ben.º PLAZAS. Daño. Ben.º

Albacete. 3/8 par Pamplona 1/4 »

Alcoy... par Ponteved. 1/4 »

Alicante. par Reus... par »

Almería... par

